



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 213-2022-CU
Lambayeque, 09 de marzo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 113-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 04 de marzo de 2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, sobre ratificación de resoluciones que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, entre ellas la Resolución N° 18-2022-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 28 de enero de 2022, que aprueba el Plan de Estudio Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 31° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 49° del Estatuto de la Universidad, señalan que las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender: los Departamentos Académicos, las Escuelas Profesionales, las Unidades de Investigación y las Unidades de Posgrado.

Que, el artículo 38° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 66° del Estatuto de la Universidad, establecen que las Unidades de Posgrado o la que haga sus veces, son las encargadas de integrar las actividades de posgrado y los programas de educación continua de las facultades.

Que, el artículo 43° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 99° del Estatuto de la Universidad, señalan que los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes: 43.1 Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos. 43.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser: 43.2.1 Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional. 43.2.2 Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero. 43.3 Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan.

Que, el artículo 51° del Estatuto de la Universidad señala que las Facultades organizan, gestionan y conducen el régimen de estudios de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, que permiten la obtención de grados académicos y de títulos profesionales a nombre de la nación.

Que, el artículo 74° del ROF de la Universidad, establece que son funciones de la Unidad de Posgrado: administrar, evaluar y controlar el desarrollo de los distintos programas de posgrado: Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados; así como elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 213-2022-CU
Lambayeque, 09 de marzo de 2022

Que, el artículo 170° del Estatuto de la Universidad, señala que la Escuela de Posgrado es el órgano responsable de planificar, implementar y evaluar las actividades relacionadas con los estudios de posgrado que brinda la Escuela; y coordina con las Unidades de Posgrado de las Facultades.

Que, el artículo 59.5 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.6 del Estatuto de la Universidad, señalan que una de las atribuciones del Consejo Universitario es concordar y ratificar los planes de estudio y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente". Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Que, mediante Resolución N° 18-2022-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 28 de enero de 2022, se aprueba el Plan de Estudio Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Oficio N° 113-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 04 de marzo de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que ha recibido el Informe N° 009-2022-OGC-UNPRG/AMMA, en el que se remite la relación de los planes de estudio de los programas académicos de posgrado y segunda especialidad de la Universidad que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, pero que aún se encuentra pendiente la Resolución de Consejo Universitario que los ratifique; por lo que remite el citado informe a fin de que se presente al Consejo Universitario para la ratificación de las resoluciones correspondientes, encontrándose entre éstas la Resolución N° 18-2022-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 28 de enero de 2022.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria N° 006-2022-CU, de fecha 08 de marzo de 2022, ratificó la Resolución N° 18-2022-CF-FDCP-VIRTUAL, que aprueba el Plan de Estudio Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Ratificar, la Resolución N° 18-2022-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 28 de enero de 2022, que aprueba el Plan de Estudio Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el mismo que se adjunta como anexo y forma parte de la presente resolución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 213-2022-CU
Lambayeque, 09 de marzo de 2022

Artículo 2°. - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Oficina de Gestión de la Calidad, Facultad de Derecho y Ciencia Política, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ
Rector

/Jvrl



Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Facultad de Derecho y Ciencia Política
DECANATO



RESOLUCIÓN N° 18-2022-CF-FDCP-VIRTUAL
Lambayeque, 28 de Enero de 2022

VISTO:

El Plan de Estudio Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 210-2021-MINEDU de fecha 26 de mayo del 2021, modifica el numeral V. Acciones para el cumplimiento de condiciones básicas de calidad del Plan de Emergencia para el cumplimiento de las CBC de la UNPRG, aprobado mediante Resolución Ministerial 431-2020-MINEDU, así como el plazo de ejecución final de las 181 actividades establecidas en el anexo 01 del referido plan, denominado "Acciones del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad". Por lo que es necesario realizar ajustes a la justificación de la oferta académica, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad;

Que, el equipo de trabajo del Plan de Estudio Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal lo conforman el Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad, Dr. Gilmer Alarcon Requejo, integrado también por los docentes: Víctor Ruperto Anacleto Guerrero; Mg. Carlos Manuel Antenor Cevallos de Barrenechea; Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernández; y Mg. Mary Isabel Colina Moreno;

Que, el Plan de Estudio Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal tiene como objetivo formar profesionales que sean capaces de identificar problemas relacionados con el Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal, investigarlos y proponer una solución a dichos problemas, así como profundizar y actualizar conocimientos que le permitan desempeñarse eficientemente en el campo del Derecho Penal y Procesal Penal;

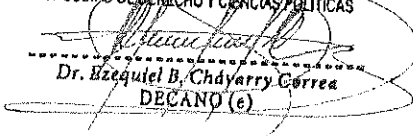
Que, el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 26 de enero del 2022, acordó aprobar el Plan de Estudio Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal; y en uso de las atribuciones que le confiere al señor Decano los artículos 32° y 34° del Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL** de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y que como anexo forma parte de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: Dar a conocer la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad, Oficina de Gestión de la Calidad, Unidad de Posgrado de la Facultad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Bzequiel B. Cháyarry Correa
DECANO (e)




PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo: Dr. Gilmer Alarcón Requejo Dr. Víctor Anacleto Guerrero Mg. Carlos Cevallos de Barrenechea Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernández Mg. Mary Isabel Colina Moreno	Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo de Facultad RES. N° 018 -2022- CF-FDCP-VIRTUAL	Consejo Universitario Ratificado mediante Resolución N°-2022-CU
 ----- Dr. Gilmer Alarcón Requejo Presidente	----- Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Jefe	 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ----- Dr. Ezequiel B. Chávarry Correa DECANO (e) ----- Dr. Ezequiel Chávarry Correa Decano (e)	----- Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez Rector



CONTENIDO

I.	Denominación del programa.	
	1.1. Objetivos generales.....	3
	1.2. Objetivos académicos.....	3
	1.3. Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación.....	3
	1.4. Grado académico que se otorga.....	7
	1.5. Título profesional que se otorga.....	7
	1.6. Menciones.....	7
II.	Perfil del estudiante y Perfil del graduado o egresado.	
	2.1. Perfil del estudiante.....	8
	2.2. Perfil del graduado o egresado.....	8
III.	Modalidad de enseñanza: presencial, semipresencial o a distancia.....	9
IV.	Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes	
	4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos.....	9
	4.2. Evaluación de los estudiantes.....	11
V.	Malla curricular organizada por competencias generales, específicas (o profesionales) y de especialidad.....	12
VI.	Sumilla de cada asignatura.....	15
VII.	Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa según lo establecido en la Ley universitaria.....	26
VIII.	Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación (dentro del currículo).....	26
IX.	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios.....	27
X.	Anexos del programa académico	
	10.1. Anexo 1: Perfil de egresado.....	29
	10.2. Anexo 2. sustento del plan de estudios por cada competencia.....	32
	10.3. Anexo 3: equipamiento de talleres, laboratorios o ambientes de aprendizaje por competencia.....	44
	10.4 Anexo 4: Mapa funcional del programa	53

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 11/01/2022
		Página 3 de 55

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO
PENAL Y PROCESAL PENAL**

I.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

P57 MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

1.1.- Objetivo general:

La Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal tiene como objetivo formar profesionales que sean capaces de identificar problemas relacionados con el Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal, investigarlos y proponer una solución a dichos problemas, así como profundizar y actualizar conocimientos que le permitan desempeñarse eficientemente en el campo del Derecho Penal y Procesal Penal.

1.2.- Objetivos académicos:

- Gestionar investigaciones aplicadas al Derecho Penal y Procesal Penal, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa del vigente.
- Explicar las líneas fundamentales del derecho penal, de acuerdo a la dogmática jurídico penal.
- Evaluar las instituciones procesales penal de acuerdo a los principios del derecho procesal penal.

1.3.- Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación:

a) Catálogo Nacional de la Carrera profesional y Normas de competencias del SINEACE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

La Maestría en Derecho Penal ha establecido cuatro líneas de investigación que se refieren a aspectos trascendentales y problemáticos del sistema penal peruano. Se espera que en cada línea se agrupen profesores, estudiantes y egresados que reflexionen e investiguen sobre las diversas dimensiones de esos problemas. Por ello, los temas de las tesis o de los artículos publicables que trabajen los alumnos deberán corresponder a alguna de las siguientes líneas de investigación.



Los alumnos tienen la posibilidad de proponer y trabajar otro tipo de temas, siempre que cuenten con la aprobación del Director del Programa y se verifiquen las condiciones de investigación (disponibilidad de asesores, bibliografía, entre otros).

La modalidad lectiva de nuestra Maestría es presencial: importa que el alumno participe de forma comprometida y relevante en el dictado de las asignaturas, de acuerdo a las indicaciones pertinentes. Las sesiones presenciales a cargo de los docentes tienen dos objetivos: Revisar el estado del debate actual y el planteamiento de las modernas tendencias en torno al tema a tratar en cada sesión y confrontar las tesis discutidas en clase con situaciones prácticas derivadas especialmente de la jurisprudencia o de casos de laboratorio.

UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES

La Maestría En Derecho Penal constituye parte del conjunto de las maestrías que ofrece la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres. Su objetivo es formar maestros e investigadores del más alto nivel académico y profesional. Los constantes cambios a nivel social, político y económico en la coyuntura peruana y global, obliga a que las Ciencias Penales se actualicen constantemente, esto hace, que resulte fundamental que los profesionales del Derecho Penal sean formados académicamente con la finalidad de ofrecer sus servicios legales de manera eficiente y especializada, en el ámbito público o privado.

La currícula de la Maestría en Derecho Penal se organiza en cuatro ciclos académicos, teniendo un total de 21 asignaturas que brindan formación a nivel teórico y práctico respecto de la estructura de las normas penales, su naturaleza jurídica, su ubicación sistemática, las teorías que las fundamentan, así como su regulación en nuestra legislación, los principios que deben regir el ejercicio del *ius puniendi*, las características de la punibilidad y la culpabilidad. Ello conforme el nuevo marco de observancia de los derechos humanos y tratados internacionales en la materia, así como dentro del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral. Sin dejar de lado, los avances del desarrollo científico y tecnológico del Derecho.

Finalmente, el plan curricular de la Maestría en Derecho Penal, ha sido diseñado con el fin de contribuir al desarrollo de las ciencias penales en el país y a incrementar la calidad educativa que la Universidad brinda a la comunidad jurídica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

La maestría está dirigida a bachilleres en derecho u otras disciplinas orientadas al Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, que deseen profundizar sus




conocimientos en aras de mejorar la administración de justicia penal. En ese sentido, los aspirantes deben contar con conocimientos indispensables que le permitan interactuar en el aspecto teórico como práctico del derecho penal sustantivo como en el proceso penal.

Fomentar el área del conocimiento jurídico del Derecho Penal y Procesal Penal como unidad sustantiva y procesal que al ser instrumental posibilita la materialización del derecho sustantivo siendo importante el análisis crítico de la teoría y práctica en esta área del Derecho en aras de mejorar la administración de la justicia Penal y la calidad de quienes son operadores e investigadores del mismo. Para ello, el programa de estudios estará estructurado en base a la especialización de los alumnos, desarrollando temas de inagotable controversia y debate en el campo del Derecho Penal y Procesal Penal que permita mantener el equilibrio entre las garantías y la eficaz lucha contra la criminalidad.

UNIVERSIDAD NACIOANAL FEDERICO VILLARREAL

La carrera Maestría en Derecho Penal es una de las Maestrías de Derecho y Leyes que imparte la Universidad Nacional Federico Villarreal UNFV. La duración es de: 4 Semestres. Y se tiene 16 materias. El título de Maestría en Derecho Penal es el título que otorga la Universidad Nacional Federico Villarreal UNFV para la carrera de Maestría en Derecho.

La UNFV tiene como objetivo: Brindar una formación académica especializada en Derecho Penal para que los egresados puedan enfrentar con éxito los desafíos de la gestión, la investigación, y el desarrollo de las nuevas tendencias jurídicas aplicadas en el campo del derecho penal. Formar especialistas en Derecho Penal, con un profundo dominio de los sistemas jurídicos para estructurar propuestas innovadoras sobre la base de los cambios que se dan en el mundo global. Formar profesionales a nivel de posgrado con visión crítica y proactiva para analizar, interpretar y aplicar el Derecho Penal mediante propuestas conducentes a mejorar ética y operativamente la actividad jurídica. Gestionar proyectos interdisciplinarios para la consolidación de capacidades de interpretación y articulación de las normas jurídicas penales conforme a un Estado social y democrático de Derecho, y que pongan de manifiesto el alto sentido de responsabilidad social. Vincular la formación académica y profesional con la investigación científica para contribuir al desarrollo de capacidades investigativas en el campo del derecho penal. Promover la investigación jurídica en el ejercicio del Derecho Penal en el ámbito de la jurisdicción nacional para contribuir al conocimiento de la problemática jurídica del país y proponer soluciones adecuadas.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 11/01/2022
		Página 6 de 55

b) Referencias internacionales:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El Máster Universitario en Derecho Penal comienza a impartirse en la USAL en el curso 2010-2011, una vez superado el proceso de verificación (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, y Consejo de Universidades). Este Máster ha renovado su acreditación en 2015 y en 2019.

Pretende la formación de investigadores y profesionales especializados en Derecho penal capaces de comprender y configurar, dentro del marco del Estado de Derecho, respuestas y soluciones a los conflictos más importantes que tiene hoy la Sociedad (inseguridad ciudadana, terrorismo, corrupción, criminalidad organizada, criminalidad informática, etc.) y de manejar las técnicas de interpretación de las normas jurídicas, desde sus distintos roles de operadores jurídicos (juez, fiscal, abogado o funcionario público) .


Este Máster ha formado a estudiantes de diversos países, especialmente provenientes de Latinoamérica, pero también a estudiantes nacionales que desean una formación complementaria de alto nivel.

Estos estudios duran un año académico (60 ECTS) y están estructurados en catorce asignaturas obligatorias (42 ECTS), dos optativas (6 ECTS) y el trabajo fin de máster (12 ECTS).

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

El Máster Semipresencial Universitario en Derecho Penal y Procesal Penal (anteriormente denominado Máster Universitario en Justicia Criminal) pretende ofrecer un estudio detallado de las principales categorías e instituciones del Derecho penal y procesal, atendiendo especialmente a los fenómenos delictivos de nuestro tiempo, como la corrupción, el crimen organizado, las nuevas tecnologías, o la delincuencia empresarial, y a las nuevas herramientas, como la cooperación jurídica internacional o la justicia restaurativa. Asimismo, trata de profundizar en las estructuras de imputación idóneas para abordar este tipo de criminalidad a partir de los principios que inspiran el Derecho penal del Estado social y democrático de Derecho.

Al igual que la modalidad presencial del Máster universitario en Derecho Penal y Procesal Penal, la modalidad semipresencial consiste en: Asignaturas obligatorias (36 ECTS), Asignaturas optativas (12 ECTS), Trabajo fin de máster (12 ECTS).

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 11/01/2022
		Página 7 de 55

Cada asignatura se imparte on-line y tiene sus sesiones presenciales al final del curso académico. La duración del máster semipresencial combina: La formación a distancia / online durante 9 meses.

UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY

El objetivo principal del curso de Maestría es la formación de expertos en el Derecho Penal y Procesal Penal. El Magister es una persona experta, que acumula conocimientos y experiencia en un área del saber, lo que le permitirá desenvolverse de una mejor forma en el ejercicio diario de la litigación adversarial como Magistrado, Agente Fiscal, Defensor Público o Privado, de la docencia, del Asesoramiento Preventivo a entidades públicas y privadas y en el especial dentro del campo de la investigación.

Así, esté curso de programa de posgrado, pretende constituirse en una herramienta útil para el operador de justicia interno y externo, quien adquirirá los elementos necesarios para el desenvolvimiento del ejercicio de la profesión.


La Maestría se propone formar investigadores, docentes y litigantes en la Ciencias Penales dispuestos a afrontar la realidad del sistema penal y sus implicancias sociales. Se aspira que los cursantes desarrollen competencias que les permitan Consolidar conocimientos, habilidades y actitudes que les posibiliten actuar con solvencia e idoneidad en el desarrollo de las diversas acciones que el ámbito penal y procesal penal les imponen.

UNIVERSIDAD DE CHILE

El Magíster en Derecho Penal tiene por finalidad contribuir al perfeccionamiento de licenciadas y licenciados en ciencias jurídicas y sociales o en derecho, a través del desarrollo de capacidades analíticas y prácticas que les permitan tener un dominio avanzado de conocimientos técnicos fundamentales para el ejercicio profesional.

El programa tiene carácter profesional, con un plan de estudios semiflexible que comprende un ciclo lectivo, la realización de una actividad formativa equivalente a tesis (AFE) y un examen de grado de defensa del trabajo final de graduación. Tales actividades en conjunto conducirán a la obtención del grado académico de Magíster en Derecho Penal.

Las y los graduados del Programa tendrán habilidades para solucionar problemas jurídico-penales de índole teórica y práctica, integrando de forma adecuada la legislación, la doctrina y la jurisprudencia pertinentes; conocerán y comprenderán las principales líneas de argumentación jurisprudenciales desarrolladas por los tribunales nacionales; demostrarán capacidad para razonar de manera coherente en la resolución de problemas de aplicación práctica; y conocerán y comprenderán

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 11/01/2022
		Página 8 de 55

las principales discusiones doctrinales relativas a los problemas dogmáticos abordados en el programa.

1.4.- Grado académico que se otorga:

Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal

1.5.- Título profesional que se otorga:

No aplica

1.6. Menciones:

No aplica

II.- Perfil del estudiante y Perfil del graduado o egresado

El perfil del ingresante refiere los rasgos ideales de los profesionales al acceder a los estudios universitarios de posgrado.

2.1.- Perfil del estudiante

El ingresante deberá tener:


- Tener aptitud para la investigación en el campo del Derecho Penal y Procesal Penal.
- Tener aptitud para adquirir nuevos conocimientos y actualizar los ya existentes en el área del Derecho Penal y Procesal Penal.

2.2.- Perfil del graduado o egresado

El perfil del egresado tiene distintos niveles de realización:

a) Competencias Generales:

- Determinar problemas trascendentales de la realidad empírica Penal y Procesal Penal.
- Contribuir a la solución de problemas específicos que se relacionen con el Derecho Penal y Procesal Penal.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 11/01/2022
		Página 9 de 55

- Llevar a la actividad profesional, conocimientos doctrinarios y jurisprudenciales en materia Penal.
- Elaborar trabajos de investigación orientados a la solución de problemas jurídicos penales.

b) Competencias Específicas:

- Gestionar investigaciones aplicadas al Derecho Penal y Procesal Penal, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa del vigente.
- Explicar las líneas fundamentales del derecho penal, de acuerdo a la dogmática jurídico penal.
- Evaluar las instituciones procesales penal de acuerdo a los principios del derecho procesal penal.

III.- Modalidad de enseñanza:

Presencial en el marco del artículo 2.- Programas académicos brindados bajo la modalidad presencial de la Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD

IV.- Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes

3.1.- Métodos de enseñanza teórico – prácticos

El modelo Educativo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se sustenta en enfoques pedagógicos y de orientación a la gestión curricular; para lo cual aborda la formulación, desarrollo y evaluación del currículo.

Los estudios posgraduados son espacios de investigación y aplicación del conocimiento, mediados por planes de estudio con perfiles integrales y didácticas modulares, focalizados en objetos de transformación, con asesorías colegiadas, con base en la reflexión y discusión colectiva, crítica, propositiva, creativa y pertinente.


El perfil del egresado se configura de manera más concreta, se conecta con las actitudes (ser profesional), modos (hacer profesional) y campos (saber profesional), cohesionados con las prioridades y finalidades sociales de cada programa de estudios.

Para desarrollar los cursos de nuestro Plan de Estudios, aplicaremos los principales métodos de enseñanza para el logro de competencias, siguiendo la propuesta de:

Ratificado mediante Resolución N° -2022- CU de fecha _____ de 2022.



- **LECCIÓN MAGISTRAL**
Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. Centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Tiene como finalidad, Transmitir Conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- **RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y PROBLEMAS**
Situaciones donde el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral. La finalidad es Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
- **APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP) (Problem Based Learning – PBL-)**
Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante en grupos de trabajo ha de abordar de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo en torno al problema o situación. Tiene como finalidad Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- **ESTUDIO DE CASOS**
Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Tiene por finalidad Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- **APRENDIZAJE COOPERATIVO**
Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales. Tiene por finalidad Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- **CONTRATO DIDÁCTICO O APRENDIZAJE**
Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración como llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación; y negocia con el alumno su plan de aprendizaje. Tiene por finalidad Desarrollar el aprendizaje autónomo.
- **APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL**
Situación de enseñanza-aprendizaje en las que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor-alumno y se desarrolla un plan de actividades formativas integradas dentro del currículo.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 11/01/2022
		Página 11 de 55


Existen múltiples “entornos” ya diseñados no solo para “colgar información”, sino para facilitar el “aprendizaje constructivo” por parte del estudiante (como por ejemplo el “Moodle” en el que se basa el Aula Virtual).

1.1. Evaluación de los estudiantes.

El presente plan de estudios se encuentra orientado hacia una formación integral por competencias y considerando los aspectos de aprendizaje, cognitivo y procedimentales. Para la evaluación de dichas competencias se debe: Diseñar actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; construir eventos, donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdo entre otras actividades.

Los estudios posgraduados de desarrollo del conocimiento, al margen de sus aplicaciones tecnológicas. Finalmente es importante mencionar que la evaluación formativa se basa en el enfoque de evaluación procesual y formativa, reflexiva, diagnóstica, retroalimentadora, sistemática y decisoria:

- Por la finalidad y función, se aplicará la evaluación formativa, la que se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua.
- Por el momento de aplicación, se aplicará la evaluación procesual la cual consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos del proceso de aprendizaje de un alumno. La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.1
		Fecha de actualización: 11/01/2022
		Página 12 de 55

V.- Malla curricular organizada por competencias generales, específicas (o profesionales) y de especialidad

(formato del Anexo 05 del “Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas” según Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD que contiene el FORMATO 3 DE LICENCIAMIENTO, MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS y Resolución de Consejo Directivo N° 055-2021-SUNEDU/CD)

DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR: El programa académico de Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal con 48 créditos de especialidad y 12 créditos de cursos específicos. En ese sentido, tiene un total de 16 asignaturas obligatorias. Respecto a las asignaturas prerequisites se detalla a continuación:

N°	Semestre Académico	Asignatura Pre – requisito	Año académico	Nombre de la Asignatura
1	1	Metodología de la Investigación	2	Proyecto de tesis
2	2	Proyecto de tesis	3	Seminario de Tesis
3	3	Seminario de Tesis	4	Informe de Tesis y Artículo Científico



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAestrÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 13 de 55

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3

MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS



3

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P57	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	15 de diciembre del 2021

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (*)

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL	16	640	640	1280	100.00%	40.00	20.00	60.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
	Estudios específicos	4	64	256	25.00%	4.00	8.00	12.00	20%
	Estudios de especialidad	12	576	384	75.00%	36.00	12.00	48.00	80%
MODALIDAD	Presencial		560	480	81.25%	35.00	15.00	50.00	83%
	Virtual		80	160	24.00	5.00	5.00	10.00	17%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	16	640	640	100.00%	40.00	20.00	60.00	100%
	Electivos	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

Ratificado mediante Resolución N° -2021-R de fecha _____ de 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL


Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 14 de 55

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS							N° TOTAL DE SEMANAS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS	TEORÍA			PRÁCTICA				TOTAL DE
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		
1	BASES FILOSÓFICAS DE LOS SISTEMAS DEL DERECHO PENAL		De especialidad	Obligatorio	48		48	24	8	32	80.00	3.00	-	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
1	FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL		De especialidad	Obligatorio	40	8	48	24	8	32	80.00	2.50	0.50	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
1	FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PROCESAL PENAL		De especialidad	Obligatorio	40	8	48	24	8	32	80.00	2.50	0.50	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		Específico	Obligatorio	16		16	48	16	64	80.00	1.00	-	1.00	1.50	0.50	2.00	3.00	4.00
2	TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN PENAL		De especialidad	Obligatorio	48		48	24	8	32	80.00	3.00	-	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
2	TÉCNICAS DE TIPIFICACIÓN EN DERECHO PENAL		De especialidad	Obligatorio	40	8	48	24	8	32	80.00	2.50	0.50	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
2	ACTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL		De especialidad	Obligatorio	40	8	48	24	8	32	80.00	2.50	0.50	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
2	PROYECTO DE TESIS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Específico	Obligatorio	16		16	48	16	64	80.00	1.00	-	1.00	1.50	0.50	2.00	3.00	4.00
3	CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS DEL DELITO		De especialidad	Obligatorio	40	8	48	24	8	32	80.00	2.50	0.50	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
3	LA CRIMINALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		De especialidad	Obligatorio	40	8	48	24	8	32	80.00	2.50	0.50	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
3	LA TEORÍA DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL		De especialidad	Obligatorio	40	8	48	24	8	32	80.00	2.50	0.50	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
3	SEMINARIO DE TESIS	PROYECTO DE TESIS	Específico	Obligatorio	16		16	48	16	64	80.00	1.00	-	1.00	1.50	0.50	2.00	3.00	8.00
4	CRIMINALIDAD ORGANIZADA		De especialidad	Obligatorio	40	8	48	24	8	32	80.00	2.50	0.50	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
4	LITIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL		De especialidad	Obligatorio	40	8	48	24	8	32	80.00	2.50	0.50	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
4	TEORÍA DE LA IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO PENAL		De especialidad	Obligatorio	40	8	48	24	8	32	80.00	2.50	0.50	3.00	0.75	0.25	1.00	4.00	4.00
4	INFORME FINAL DE TESIS Y ARTÍCULO CIENTÍFICO	SEMINARIO DE TESIS	Específico	Obligatorio	16		16	48	16	64	80.00	1.00	-	1.00	1.50	0.50	2.00	3.00	8.00

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 15 de 55

VI. - Sumilla de cada asignatura

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	BASES FILOSÓFICAS DE LOS SISTEMAS DEL DERECHO PENAL	1.3.- Código :	AA101
1.4.- Periodo académico:	1 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico


La asignatura “Bases Filosóficas de los Sistemas del Derecho Penal” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica conocimientos de filosofía jurídica, de acuerdo a los sistemas del Derecho penal material”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Los fundamentos filosóficos de los sistemas causalistas, finalistas y funcionalistas en Derecho penal. Conceptos ontológicos y normativos respecto al centro de imputación en Derecho penal.

Desarrollará las siguientes habilidades: Identificar los problemas filosóficos del " ser " y del "deber ser" en la construcción de las categorías jurídicas de los sistemas del Derecho penal. Desarrollar los postulados fenomenológicos, naturalistas, constructivistas y sistémicos en Derecho penal.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 16 de 55

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL	1.3.- Código :	AA102
1.4.- Periodo académico:	1 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico


La asignatura “Fundamentos constitucionales del derecho penal” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Utiliza los criterios problemáticos de la tipicidad, de acuerdo a los fundamentos constitucionales del derecho penal”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: principios y categorías constitucionales de un sistema social, democrático y de derecho. Ubicación del Derecho penal en un modelo constitucional de derecho

Desarrollará las siguientes habilidades: Interpreta los conocimientos de teoría de Estado y sistemas constitucionales. Dominio de los sistemas de control social formal e informal.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 17 de 55

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PROCESAL PENAL	1.3.- Código :	AA103
1.4.- Periodo académico:	1 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	3	1.9.- Total de Horas:	80 (16T – 64 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Fundamentos constitucionales del derecho procesal penal ” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Fundamenta los conocimientos de los aspectos fundamentales constitucionales, de acuerdo al proceso penal”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Aproximación a la Constitucionalización del Proceso Penal. Valoración del control constitucional en el Proceso Penal.

Desarrollará las siguientes habilidades: Conoce los aspectos fundamentales de las garantías constitucionales en el proceso penal. Debate sobre la valoración del carácter constitucional de los actos procesales penales.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 18 de 55

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	Metodología de la Investigación	1.3.- Código :	AA104
1.4.- Periodo académico:	1 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	3	1.9.- Total de Horas:	80 (16T – 64 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Metodología de la Investigación” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Explica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas constitucionales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Estructura del trabajo de investigación. Formulación del problema. Diseño de la investigación. Objetivos de la investigación. Tipo de investigación. Proyecto de investigación científica: Componentes. Estructura del formato de investigación de la EPG-UNPRG. Matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica.

Desarrollará las siguientes habilidades: Identifica y redacta el problema de investigación en base a criterios conceptuales y operativos. Formula los objetivos de la investigación. Elabora la matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica Registra el proyecto de investigación en la plataforma Selgestiun de la Universidad.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE. Asimismo se cuenta con Laboratorios de Informática, los cuales están equipados con módulos individuales y equipos de cómputo, pizarra interactiva, con programas actualizados necesarios para el desarrollo de las clases y prácticas.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 19 de 55

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN PENAL	1.3.- Código :	AA205
1.4.- Periodo académico:	2 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Teoría de la imputación penal” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Estructura las teorías de la imputación penal, de acuerdo a los criterios de imputación objetiva”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “gestionar el conocimiento jurídico del derecho Penal y procesal penal, teniendo en cuenta las fuentes del y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Criterios de imputación objetiva en el derecho penal. Criterios de imputación subjetiva.

Desarrollará las siguientes habilidades: Conoce las relaciones de causalidad y relación jurídica en el proceso de atribución penal. Domina las categorías del dolo, culpa y preterintencionalidad.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	TÉCNICAS DE TIPIFICACIÓN EN DERECHO PENAL	1.3.- Código :	AA206
1.4.- Periodo académico:	2 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Técnicas de tipificación en derecho penal” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica las reglas configurativas de la intervención delictual y del injusto penal, según las circunstancias agravantes específicas”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 20 de 55

Se impartirán conocimientos sobre:

Técnicas formales de configuración del injusto de intervención delictual e injustos delictual. Tipos penales autónomos y complementarios.

Desarrollará las siguientes habilidades: Desarrolla juicios de valor en los procesos configurativos del hecho punible y las formas de ampliación de los tipos penales. Identifica el sujeto activo, supuesto de hecho, consecuencia jurídica y las circunstancias agravantes específicas.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	ACTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL	1.3.- Código :	AA207
1.4.- Periodo académico:	2 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Actos de investigación en el proceso penal” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica las reglas de los hechos procesales, según el diseño de investigación en el proceso penal”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Dinámica de los hechos procesales y su vinculación con los sujetos habilitados en el proceso penal. La teoría de los plazos procesales y medidas de coerción personal y real durante la etapa de investigación del proceso penal.

Desarrollará las siguientes habilidades: Precisa el rol de los sujetos procesales en la formación de las categorías probatorias. Establece la problemática del diseño de investigación en los sujetos procesales.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	Proyecto de Tesis	1.3.- Código :	AA208
1.4.- Periodo académico:	2 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	3	1.9.- Total de Horas:	80 (16T – 64 P)

Ratificado mediante Resolución N° -2021-R de fecha _____ de 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 21 de 55

1.10.- Prerrequisitos:	Seminario de proyecto de tesis	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico
<p>La asignatura “Proyecto de tesis” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas constitucionales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.</p> <p>Se impartirán conocimientos sobre: Problemática asociada al objeto de estudio. Estado de la cuestión. Fundamentos dogmáticos, normativos y jurisprudenciales. Técnicas e instrumentos para la recolección de información.</p> <p>Desarrollará las siguientes habilidades: Redacta la realidad problemática de investigación. fundamenta y redacta el estado de la cuestión. aplica las técnicas e instrumentos y sistematiza la información.</p> <p>Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE. Asimismo se cuenta con Laboratorios de Informática, los cuales están equipados con módulos individuales y equipos de cómputo, pizarra interactiva, con programas actualizados necesarios para el desarrollo de las clases y prácticas.</p>			

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS DEL DELITO	1.3.- Código :	AA309
1.4.- Periodo académico:	3 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico
<p>La asignatura “Consecuencias jurídicas y económicas del delito” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica los fundamentos básicos de la determinación punitiva y económica del delito, según las consecuencias jurídicas y económicas del delito”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.</p> <p>Se impartirán conocimientos sobre: Los fundamentos de la función punitiva y económica en el Derecho Penal. Determinación judicial de la pena y la responsabilidad civil derivada del delito a la luz de la doctrina y jurisprudencia.</p>			



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 22 de 55

Desarrollará las siguientes habilidades: Identifica los principales problemas de las consecuencias jurídicas y económicas del delito en el proceso penal. Desarrolla la relación existente entre la pretensión punitiva y resarcitoria en el proceso penal.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	LA CRIMINALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.3.- Código :	AA310
1.4.- Periodo académico:	3 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “La criminalidad en la administración pública” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Domina la teoría de las normas jurídicas, según la categoría de los delitos especiales y delitos de infracción de deber”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.


Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Categorías de los delitos de dominio y delitos de infracción de deber en los delitos contra la administración pública. Problemática configurativa de los delitos de corrupción funcional.

Desarrollará las siguientes habilidades: Aplica los postulados configurativos de las normas de prohibición y normas de mandato. Diferencia los criterios configurativos de los delitos de corrupción funcional frente a los delitos contra la administración pública.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	LA TEORÍA DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL	1.3.- Código :	AA311

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 23 de 55

1.4.- Periodo académico:	3 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “La teoría de la prueba en el proceso penal” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica la valoración de la prueba en el proceso penal, según las reglas de la sana crítica”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicos.

Se impartirán conocimientos sobre: Aproximación a la valoración de la prueba en el Proceso Penal. La prueba en la legislación y jurisprudencia penal peruana.

Desarrollará las siguientes habilidades: Identifica los sistemas de valoración de la prueba en el proceso penal, bajo las reglas de la sana crítica. Critica a los estándares de la prueba.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	Seminario de Tesis	1.3.- Código :	AA312
1.4.- Periodo académico:	3 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	3	1.9.- Total de Horas:	80 (16T – 64 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Seminario de Tesis I	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Seminario de Tesis” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Analiza los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas constitucionales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicos.

Se impartirán conocimientos sobre: Interpretación de la información recopilada. Elaboración de la propuesta de solución del problema. Toma de postura con fundamento teórico práctico. Elabora conclusiones y recomendaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 24 de 55

Desarrollará las siguientes habilidades: Aplica procedimientos cualitativos y cuantitativos en el análisis de resultados. Modela la estructura sistémica de la propuesta. Fundamenta el análisis de resultados. Formula conclusiones y recomendaciones.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE. Asimismo se cuenta con Laboratorios de Informática, los cuales están equipados con módulos individuales y equipos de cómputo, pizarra interactiva, con programas actualizados necesarios para el desarrollo de las clases y prácticas.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	CRIMINALIDAD ORGANIZADA	1.3.- Código :	AA413
1.4.- Periodo académico:	4 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Criminalidad organizada” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica las reglas del sistema de crimen organizado, de acuerdo a los sistemas de imputación penal”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: tipologías estructurales de la criminalidad organizada. Formas de intervención delictual expresadas en aparatos de poder estatal y privado.

Desarrollará las siguientes habilidades: Aplica la ley de crimen organizado y los instrumentos internacionales del sistema de criminalidad organizada. Utiliza los criterios de imputación penal de los delitos de dominio e infracción de deber en organizaciones criminales.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	LITIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL	1.3.- Código :	AA414
1.4.- Periodo académico:	4 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 25 de 55

La asignatura “Litigación en el Proceso Penal” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Domina las técnicas de litigación aplicadas al proceso penal, según los criterios y estrategias de litigación”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** específica “gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Litigación oral en las diferentes etapas del proceso penal. Estructuración y desarrollo del juicio oral en el modelo procesal acusatorio.

Desarrollará las siguientes habilidades: Conoce reglas, pautas o criterios por la necesidad de cumplir con una estrategia de litigación predeterminada. Reconoce las diversas etapas del juzgamiento y aprende a desenvolverse correctamente durante la audiencia.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	TEORÍA DE LA IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO PENAL	1.3.- Código :	AA415
1.4.- Periodo académico:	4 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	4	1.9.- Total de Horas:	80 (48T – 32 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Ninguno	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico


La asignatura “Teoría de la impugnación en el proceso penal” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Utiliza la teoría de la impugnación en el proceso penal, de acuerdo a la normatividad penal vigente”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Presenta las diversas clases de recursos impugnatorios en el proceso penal. Presenta los requisitos formales de los medios impugnatorios en Derecho procesal penal.

Desarrollará las siguientes habilidades: Domina la estructura de los medios impugnatorios en Derecho procesal penal. Conoce las formalidades de los recursos de impugnación en el proceso penal.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Código: OGC-PE-F003
	PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 26 de 55

1.1.- Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
1.2.-Asignatura	Informe de Tesis y Artículo Científico	1.3.- Código :	AA416
1.4.- Periodo académico:	4 semestre	1.5.- Modalidad:	Presencial
1.6.- Tipo de estudio:	Específico	1.7.- Tipo de curso:	Obligatorio
1.8.-Créditos:	3	1.9.- Total de Horas:	80 (16T – 64 P)
1.10.- Prerrequisitos:	Seminario de Tesis II	1.11.- Naturaleza:	Teórico – práctico

La asignatura “Informe de Tesis y Artículo Científico” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas de la especialidad, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas constitucionales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

Se impartirán conocimientos sobre: Redacción Científica. Ética y fundamentos de la redacción científica. El informe de tesis. El informe de tesis y artículo científico: Estructura y componentes Revistas científicas indexadas. Comunicación oral y escrita de los resultados de la investigación.


Desarrollará las siguientes habilidades: Redacta una investigación o tesis según normas y formatos de la Universidad y lenguaje científico especializado. Publica artículos científicos en revistas teniendo en cuenta las normas de publicación y los fundamentos éticos.

Producto acreditable: Publica artículo científico de la tesis, según directivas de investigación de la EPG. Comunica los resultados de la investigación científica teniendo en cuenta los diversos formatos de difusión.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE. Asimismo se cuenta con Laboratorios de Informática, los cuales están equipados con módulos individuales y equipos de cómputo, pizarra interactiva, con programas actualizados necesarios para el desarrollo de las clases y prácticas.

VII.- Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa según lo establecido en la Ley universitaria.

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto aprobado con Resolución N°004-2020-AU en su artículo 99. especifica que las Maestrías de investigación o académicas deben tener el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa lo cual se logra con el nivel A2+ (Elemental alto), según el estándar del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación, equivalente al nivel intermedio seis del Centro de Idiomas UNPRG, o su equivalente de otros centros de idiomas, se acredita con la certificación correspondiente.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 27 de 55

VIII.- Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación.

La universidad en su modelo educativo y documentos de gestión institucional plantea como eje transversal del proceso de formación profesional a la investigación; de esta forma fomenta y fortalece las capacidades de investigación a partir del desarrollo de investigación en áreas claves del conocimiento.

La Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, dentro de su plan de estudios presenta las asignaturas:

Curso de Proyecto de Tesis, en el primer semestre, que permitirá al estudiante analizar los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica.

Curso de Seminario de Tesis I, en el segundo semestre, que permitirá al estudiante redactar informes de investigación, conforme las normas de redacción científica y reglas de corrección de estilo.

Curso de Seminario de Tesis II, en el tercer semestre, que permitirá al estudiante redactar informes de investigación, conforme las normas de redacción científica y reglas de corrección de estilo.


Curso de Informe de Tesis y Artículo Científico, en el cuarto semestre, que permitirá al estudiante comunicar los resultados de la investigación científico jurídica mediante la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.

De esta forma las asignaturas garantizan que los trabajos de investigación se encuentren alineadas a las líneas de investigación de la maestría y permitan al estudiante comprender la metodología y herramientas para la elaboración de su trabajo de investigación y obtener el grado de Maestría.

IX.- Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios.


La metodología del trabajo consistió en la elaboración del Mapa Funcional, donde se han identificado el propósito de la carrera profesional, con diferentes funciones claves, funciones intermedias, funciones básicas elementales que conlleva a determinar los elementos que conforman las competencias, en términos de desempeño, conocimientos y habilidades que evidencias del desempeño, cuya finalidad plantea el modelo definiendo las competencias funciones y las asignaturas correspondientes a cada semestre.

El plan de estudio obedeció a consulta interna con el Vice Rectorado Académico, Comisión Técnica del Plan de Emergencia, Presidente del Comité de Trabajo FDCP designado con Resolución N°91-2021-FDCP-VIRTUAL, Equipo de Justificación de oferta académica designado con Resolución

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 28 de 55

N°141-2021-R-E donde se desarrolla el trabajo de docentes y administrativas para la justificación de la oferta académica. En base al modelo educativo, podrá seleccionar los métodos, técnicas y materiales de apoyo más apropiados para que se logren los objetivos del aprendizaje y establecer acciones de mejora.

Por otro lado, se efectuó la consulta externa mediante taller de involucrados, encuesta, diálogos con los empresarios, instituciones públicas y privadas, egresados, colegios profesionales y especialistas con el equipo de Trabajo del Minedu

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 29 de 55

ANEXOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Anexo 1: Perfil de egresado: Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes al concluir sus estudios:

COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	
1.- Investiga problemas constitucionales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.	1.1. Explica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	1.1.1. Identifica los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	
		1.1.2. Formula la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.	
	1.2. Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción.	1.2.1. Identifica los problemas de investigación científica relacionados a la especialidad, teniendo en cuenta las etapas de la investigación.	
		1.2.2. Elabora el proyecto de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación	
	1.3.-ANALIZA los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica.	1.3.1. Sistematiza la realidad problemática de la investigación, considerando las controversias teórico prácticas sobre el objeto de estudio.	
		1.3.2. Sistematiza los fundamentos teórico científicos de la investigación, conforme a elementos teóricos, dogmáticos, normativos y jurisprudenciales.	
		1.3.3. Aplica instrumentos de recolección de información, de acuerdo a las pautas de la investigación científico-jurídica.	
	1.4. Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas de la especialidad, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.	1.4.1. Elabora informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos, metodológicos y prácticos	
		1.4.2. comunica el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación	
	(2) Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal.	2.1.- Aplica conocimientos de filosofía jurídica, de acuerdo a los sistemas del Derecho penal material.	2.1.1.-Plantea las teorías fundamentadoras de los sistemas del Derecho penal, conforme al hecho punible.
			2.1.2.-Construye la dialéctica del fenómeno natural y del constructivismo normativo, según los conceptos ontológicos del derecho penal.
		2.2.- Utiliza los criterios problemáticos de la tipicidad, de acuerdo a los fundamentos constitucionales del derecho penal.	2.2.1.-Presenta las bases del sistema constitucional, de acuerdo a las fuentes del Derecho penal.
2.2.2.-Propone los principios de mínima intervención y fragmentariedad del Derecho penal, según el modelo constitucional vigente.			



	2.3.- Estructura las teorías de la imputación penal, de acuerdo a los criterios de imputación objetiva.	2.3.1.-Analiza los criterios de atribución del injusto penal, conforme las teorías de imputación objetiva.	
		2.3.2.-Determina los juicios de valor del aspecto subjetivo del tipo penal, según las categorías del dolo, culpa y preterintencionalidad.	
	2.4.- Aplica las reglas configurativas de la intervención delictual y del injusto penal, según las circunstancias agravantes específicas.	2.4.1.- Identifica la construcción teórica de las figuras de autoría y participación, de acuerdo al injusto de intervención delictual e injusto intelectual.	
		2.4.2.- Construye los presupuestos formales y materiales del injusto delictivo, según las circunstancias agravantes específicas.	
	2.5.- Aplica los fundamentos básicos de la determinación punitiva y económica del delito, según las consecuencias jurídicas y económicas del delito.	2.5.1. Interpreta los principales problemas respecto a las consecuencias jurídicas y económicas del delito, de acuerdo a la función punitiva en el derecho penal.	
		2.5.2. Relaciona el del requerimiento punitivo y económico en el proceso penal, de acuerdo a la doctrina y jurisprudencia penal.	
	2.6.- Domina la teoría de las normas jurídicas, según la categoría de los delitos especiales y delitos de infracción de deber.	2.6.1.-Precisa las reglas de los delitos especiales - propios e impropios- y delitos especiales de deber, conforme a los delitos contra la administración pública.	
		2.6.2.- Construye la teoría de los delitos de deberes especiales como objeto de protección en los delitos de corrupción funcional, según los criterios configurativos de los delitos de corrupción funcional.	
	2.7.- Aplica las reglas del sistema de crimen organizado, de acuerdo a los sistemas de imputación penal.	2.7.1.-Identifica las reglas del sistema de crimen organizado, de acuerdo a la normatividad penal vigente.	
		2.7.2.- Plantea el sistema de imputación penal en los aparatos de poder organizados, según los delitos de dominio e infracción del deber.	
	(3) Gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal.	3.1.- Fundamenta los conocimientos de los aspectos fundamentales constitucionales, de acuerdo al proceso penal.	3.1.1.- Plantea las teorías que fundamentan la constitucionalización en el proceso penal, según las fuentes del derecho penal.
			3.1.2.- Construye la posición del control constitucional, de acuerdo a los actos del proceso penal.
3.2.- Aplica las reglas de los hechos procesales, según el diseño de investigación en el proceso penal.		3.2.1.- Postula la problemática de los hechos procesales, teniendo en cuenta la formación de la verdad procesal.	
		3.2.2.- Identifica las reglas del sistema acusatorio, según las etapas de investigación del proceso penal.	
3.3.- Aplica la valoración de la prueba en el proceso penal, según las reglas de la sana crítica.		3.3.1.- Identifica los problemas que se presentan en la práctica judicial respecto a la valoración de la prueba.	
		3.3.2.- Plantea la necesidad de un estándar de prueba objetiva para el proceso penal, según la litigación predeterminada.	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL


Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 31 de 55

	3.4.- Domina las técnicas de litigación aplicadas al proceso penal, según los criterios y estrategias de litigación.	3.4.1. Interpreta los principios generales sobre técnicas de litigación oral, según las etapas del proceso penal.
		3.4.2.- Comprende la teoría general del juicio oral, así como los principios que lo rigen y las destrezas, de acuerdo al modelo procesal acusatorio.
	3.5.- Utiliza la teoría de la impugnación en el proceso penal, de acuerdo a la normatividad penal vigente.	3.5.1.- Plantea la teoría de los recursos impugnatorios en el sistema jurídico, de acuerdo al proceso penal vigente.
		3.5.2.- Estructura el procedimiento de los recursos impugnatorios en el proceso penal, de acuerdo a las teorías de la impugnación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 32 de 55

Anexo 2. SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CADA COMPETENCIA:

COMPETENCIA DE INVESTIGACIÓN: Gestiona investigaciones aplicadas al Derecho Penal y Procesal Penal, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa vigente.								
MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: Conferencias magistrales, observación auto-reflexiva, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, estudios de caso, guías de cuestionamiento de lo que se aprende, aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en la resolución de problemas, el informe escrito analítico-reflexivo, trabajo de campo, investigación como estrategia pedagógica, círculos de estudios.								
MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; constituir eventos donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdos, entre otras actividades.								
CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS /HABILIDADES	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
1.1. Explica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	1.1.1. Identifica los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	Metodología de la Investigación	Conocimientos: Investigación científica: características, formas, enfoques y tipos de investigación Esquemas o niveles de investigación empírica Ética e investigación Expresión del conocimiento científico: Teoría/Hechos, Clasificación y generalización, reglas y principios, Supuestos y postulados. Habilidades: Discrimina los elementos de la investigación social. Asume actitudes éticas en la investigación social.	16	64	1	2	Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, capacitación en didáctica universitaria.
	1.1.2. Formula la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.		Conocimientos: Definición de estado de arte, objetivos de un estado del arte. Fundamentos y fases para la construcción del estado del arte. Alcances y límites de un estado del arte. Diferencia entre estado del arte, marco teórico, estado de conocimiento y estado de la investigación Habilidades: Redacta los antecedentes y la base teórica de la investigación					



			<p>Analiza la evolución y tendencias del objeto de estudio y el campo de acción. Redacta el informe del estado del arte de su investigación Producto acreditable: Informe del Estado del arte, .segun directivas de investigación de la EPG</p>					
<p>1.2. Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción.</p>	<p>1.2.1. Identifica los problemas de investigación científica relacionados a la especialidad, teniendo en cuenta las etapas de la investigación.</p>	<p>Proyecto de tesis</p>	<p>Conocimientos: La organización del trabajo de investigación Formulación del problema Diseño de la investigación Objetivos de la investigación. Tipo de investigación. Habilidades: Selecciona un problema de investigación en base a criterios conceptuales y operativos.</p>	<p>16</p>	<p>64</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, capacitación en didáctica universitaria.</p>
	<p>1.2.2. Elabora el proyecto de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación</p>		<p>Conocimientos: Proyecto de investigación científica: Componentes Estructura del formato de investigación de la EPG-UNPRG. Matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica Habilidades: Elabora la matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica Elabora el proyecto de investigación en la plataforma Selgestiun de la Universidad Producto acreditable: El proyecto de investigación , segun directivas de investigación de la EPG</p>					
<p>1.3.-Analiza los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica.</p>	<p>1.3.1. Sistematiza la realidad problemática de la investigación, considerando las controversias teórico</p>	<p>Seminario de Tesis</p>	<p>CONOCIMIENTO: Problemática asociada al objeto de estudio. HABILIDAD: Redacta la realidad problemática de investigación.</p>	<p>16</p>	<p>64</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 34 de 55

	prácticas sobre el objeto de estudio. 1.3.2. Sistematiza los fundamentos teórico científicos de la investigación, conforme a elementos teóricos, dogmáticos, normativos y jurisprudenciales. 1.3.3. Aplica instrumentos de recolección de información, de acuerdo a las pautas de la investigación científico-jurídica.		<p>CONOCIMIENTO: Estado de la cuestión. Fundamentos dogmáticos, normativos y jurisprudenciales. HABILIDAD: fundamenta y redacta el estado de la cuestión.</p> <p>CONOCIMIENTO: Técnicas e instrumentos para la recolección de información. HABILIDAD: aplica las técnicas e instrumentos y sistematiza la información.</p>					ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, capacitación en didáctica universitaria.
1.4. Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas de la especialidad, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad. 3.1. Explica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y	1.4.1. Elabora informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos, metodológicos y prácticos	Informe Final de Tesis y Artículo Científico	<p>Conocimientos: Métodos y técnicas de investigación cuantitativa Técnicas de análisis cuantitativo de la información. La investigación cualitativa: fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos Proceso de investigación cualitativa Estructura del formato del informe de investigación de la EPG-UNPRG. Habilidades: Define la forma idónea de recolectar los datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo con el planteamiento del problema de su proyecto de investigación. Aplica las técnicas e instrumentos de recojo de datos cuantitativos y cualitativos de su proyecto de investigación. Redacta el informe de la investigación</p>	16	64	1	2	Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, , capacitación en didáctica universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 35 **de** 55

metodológicos de la investigación científica.

1.4.2. comunica el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación

Producto acreditable: Informe de investigación según directivas de investigación de la EPG

Conocimientos:

Artículo Científico: Estructura y componentes
Revistas científicas indexadas

Habilidades:

Redacta artículos científicos teniendo en cuenta las normas de publicación y los fundamentos éticos de revistas indexadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 36 de 55

COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD: Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del y las normas del derecho penal.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: Conferencias magistrales, observación auto-reflexiva, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, estudios de caso, guías de cuestionamiento de lo que se aprende, aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en la resolución de problemas, el informe escrito analítico-reflexivo, trabajo de campo, investigación como estrategia pedagógica, círculos de estudios.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; constituir eventos donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdos, entre otras actividades.

CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS /HABILIDADES	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
2.1.- Aplica conocimientos de filosofía jurídica, de acuerdo a los sistemas del Derecho penal material.	2.1.1.-Plantea las teorías fundamentadoras de los sistemas del Derecho penal, conforme al hecho punible.	BASES FILOSÓFICAS DE LOS SISTEMAS DEL DERECHO PENAL	CONOCIMIENTO: Los fundamentos filosóficos de los sistemas causalistas, finalistas y funcionalistas en Derecho penal. Habilidades: Identificar los problemas filosóficos del " ser " y del "deber ser" en la construcción de las categorías jurídicas de los sistemas del Derecho penal.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, , capacitación en didáctica universitaria.
	2.1.2.-Construye la dialéctica del fenómeno natural y del constructivismo normativo, según los conceptos ontológicos del derecho penal.		CONOCIMIENTO: Conceptos ontológicos y normativos respecto al centro de imputación en Derecho penal. Habilidades: Desarrollar los postulados fenomenológicos, naturalistas, constructivistas y sistémicos en Derecho penal.					
2.2.- Utiliza los criterios problemáticos de la tipicidad, de acuerdo a los fundamentos	2.2.1.-Presenta las bases del sistema constitucional, de acuerdo a las fuentes del Derecho penal.	FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL	CONOCIMIENTO: principios y categorías constitucionales de un sistema social, democrático y de derecho. Habilidades: Interpreta los conocimientos de teoría de Estado y sistemas constitucionales.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 37 **de** 55

constitucionales del derecho penal.	2.2.2.-Propone los principios de mínima intervención y fragmentariedad del Derecho penal, según el modelo constitucional vigente.		<p>CONOCIMIENTO: Ubicación del Derecho penal en un modelo constitucional de derecho</p> <p>Habilidades: Dominio de los sistemas de control social formal e informal</p>					ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
2.3.- Estructura las teorías de la imputación penal, de acuerdo a los criterios de imputación objetiva.	2.3.1.-Analiza los criterios de atribución del injusto penal, conforme las teorías de imputación objetiva.	TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN PENAL	<p>CONOCIMIENTO: Criterios de imputación objetiva en el derecho penal.</p> <p>Habilidades: Conoce las relaciones de causalidad y relación jurídica en el proceso de atribución penal.</p>	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	2.3.2.-Determina los juicios de valor del aspecto subjetivo del tipo penal, según las categorías del dolo, culpa y preterintencionalidad.		<p>CONOCIMIENTO: Criterios de imputación subjetiva.</p> <p>Habilidades: Domina las categorías del dolo, culpa y preterintencionalidad.</p>					
2.4.- Aplica las reglas configurativas de la intervención delictual y del injusto penal, según las circunstancias	2.4.1.- Identifica la construcción teórica de las figuras de autoría y participación, de acuerdo al injusto de intervención delictual e injusto intelectual.	TÉCNICAS DE TIPIFICACIÓN EN DERECHO PENAL	<p>CONOCIMIENTO: Técnicas formales de configuración del injusto de intervención delictual e injustos delictual.</p> <p>Habilidades: Desarrolla juicios de valor en los procesos configurativos del hecho</p>	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 38 **de** 55

agravantes específicas.	2.4.2.- Construye los presupuestos formales y materiales del injusto delictivo, según las circunstancias agravantes específicas.		punible y las formas de ampliación de los tipos penales. CONOCIMIENTO: Tipos penales autónomos y complementarios. Habilidades: Identifica el sujeto activo, supuesto de hecho, consecuencia jurídica y las circunstancias agravantes específicas.					con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
2.5.- Aplica los fundamentos básicos de la determinación punitiva y económica del delito, según las consecuencias jurídicas y económicas del delito.	2.5.1. Interpreta los principales problemas respecto a las consecuencias jurídicas y económicas del delito, de acuerdo a la función punitiva en el derecho penal.	CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS DEL DELITO	CONOCIMIENTO: Los fundamentos de la función punitiva y económica en el Derecho Penal. Habilidades: Identifica los principales problemas de las consecuencias jurídicas y económicas del delito en el proceso penal.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	2.5.2. Relaciona el del requerimiento punitivo y económico en el proceso penal, de acuerdo a la doctrina y jurisprudencia penal.		CONOCIMIENTO: Determinación judicial de la pena y la responsabilidad civil derivada del delito a la luz de la doctrina y jurisprudencia. Habilidades: Desarrolla la relación existente entre la pretensión punitiva y resarcitoria en el proceso penal.					
2.6.- Domina la teoría de las normas jurídicas, según la categoría de los delitos especiales y delitos	2.6.1.-Precisa las reglas de los delitos especiales - propios e impropios- y delitos especiales de deber, conforme a los delitos contra la	LA CRIMINALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONOCIMIENTO: Categorías de los delitos de dominio y delitos de infracción de deber en los delitos contra la administración pública. Habilidades: Aplica los postulados configurativos de	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL


Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 39 **de** 55

de infracción de deber.	administración pública. 2.6.2.- Construye la teoría de los delitos de deberes especiales como objeto de protección en los delitos de corrupción funcional, según los criterios configurativos de los delitos de corrupción funcional.		las normas de prohibición y normas de mandato. CONOCIMIENTO: Problemática configurativa de los delitos de corrupción funcional. Habilidades: Diferencia los criterios configurativos de los delitos de corrupción funcional frente a los delitos contra la administración pública.					profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
2.7.- Aplica las reglas del sistema de crimen organizado, de acuerdo a los sistemas de imputación penal.	2.7.1.-Identifica las reglas del sistema de crimen organizado, de acuerdo a la normatividad penal vigente. 2.7.2.- Plantea el sistema de imputación penal en los aparatos de poder organizados, según los delitos de dominio e infracción del deber.	CRIMINALIDAD ORGANIZADA	CONOCIMIENTO: tipologías estructurales de la criminalidad organizada Habilidades: Aplica la ley de crimen organizado y los instrumentos internacionales del sistema de criminalidad organizada CONOCIMIENTO: Formas de intervención delictual expresadas en aparatos de poder estatal y privado. Habilidades: Utiliza los criterios de imputación penal de los delitos de dominio e infracción de deber en organizaciones criminales.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 40 de 55

COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD: Gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: Conferencias magistrales, observación auto-reflexiva, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, estudios de caso, guías de cuestionamiento de lo que se aprende, aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en la resolución de problemas, el informe escrito analítico-reflexivo, trabajo de campo, investigación como estrategia pedagógica, círculos de estudios.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; constituir eventos donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdos, entre otras actividades.

CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS /HABILIDADES	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
3.1.- Fundamenta los conocimientos de los aspectos fundamentales constitucionales, de acuerdo al proceso penal.	3.1.1.- Plantea las teorías que fundamentan la constitucionalización en el proceso penal, según las fuentes del derecho penal.	FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PROCESAL PENAL	CONOCIMIENTO: Aproximación a la Constitucionalización del Proceso Penal. Habilidades: Conoce los aspectos fundamentales de las garantías constitucionales en el proceso penal.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	3.1.2.- Construye la posición del control constitucional, de acuerdo a los actos del proceso penal.		CONOCIMIENTO: Valoración del control constitucional en el Proceso Penal. Habilidades: Debate sobre la valoración del carácter constitucional de los actos procesales penales.					



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 41 **de** 55

3.2.- Aplica las reglas de los hechos procesales, según el diseño de investigación en el proceso penal.	3.2.1.- Postula la problemática de los hechos procesales, teniendo en cuenta la formación de la verdad procesal.	ACTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL	CONOCIMIENTO: Dinámica de los hechos procesales y su vinculación con los sujetos habilitados en el proceso penal. Habilidades: Precisa el rol de los sujetos procesales en la formación de las categorías probatorias.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	3.2.2.- Identifica las reglas del sistema acusatorio, según las etapas de investigación del proceso penal.		CONOCIMIENTO: La teoría de los plazos procesales y medidas de coerción personal y real durante la etapa de investigación del proceso penal. Habilidades: Establece la problemática del diseño de investigación en los sujetos procesales.					
3.3.- Aplica la valoración de la prueba en el proceso penal, según las reglas de la sana crítica.	3.3.1.- Identifica los problemas que se presentan en la práctica judicial respecto a la valoración de la prueba.	LA TEORÍA DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL	CONOCIMIENTO: Aproximación a la valoración de la prueba en el Proceso Penal. Habilidades: Identifica los sistemas de valoración de la prueba en el proceso penal, bajo las reglas de la sana crítica.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 42 **de** 55

	3.3.2.- Plantea la necesidad de un estándar de prueba objetiva para el proceso penal, según la litigación predeterminada.		CONOCIMIENTO: La prueba en la legislación y jurisprudencia penal peruana. Habilidades: Critica a los estándares de la prueba.					publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
3.4.- Domina las técnicas de litigación aplicadas al proceso penal, según los criterios y estrategias de litigación.	3.4.1. Interpreta los principios generales sobre técnicas de litigación oral, según las etapas del proceso penal.	LITIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL	CONOCIMIENTO: Litigación oral en las diferentes etapas del proceso penal. Habilidades: Conoce reglas, pautas o criterios por la necesidad de cumplir con una estrategia de litigación predeterminada.	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	3.4.2.- Comprende la teoría general del juicio oral, así como los principios que lo rigen y las destrezas, de acuerdo al modelo procesal acusatorio.		CONOCIMIENTO: Estructuración y desarrollo del juicio oral en el modelo procesal acusatorio. Habilidades: Reconoce las diversas etapas del juzgamiento y aprende a desenvolverse correctamente durante la audiencia.					
3.5.- Utiliza la teoría de la impugnación en el proceso penal, de acuerdo a la	3.5.1.- Plantea la teoría de los recursos impugnatorios en el sistema jurídico, de acuerdo al proceso penal vigente.	TEORÍA DE LA IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO PENAL	CONOCIMIENTO: Presenta las diversas clases de recursos impugnatorios en el proceso penal. Habilidades: Domina la estructura de los	48	32	3	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL


Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 43 **de** 55


normatividad penal vigente.			medios impugnatorios en Derecho procesal penal.				profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	3.5.2.- Estructura el procedimiento de los recursos impugnatorios en el proceso penal, de acuerdo a las teorías de la impugnación.		CONOCIMIENTO: Presenta los requisitos formales de los medios impugnatorios en Derecho procesal penal. Habilidades: Conoce las formalidades de los recursos de impugnación en el proceso penal.				

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 44 de 55

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

Nombre de la asignatura: BASES FILOSÓFICAS DE LOS SISTEMAS DEL DERECHO PENAL	Código: AA101	Ciclo: PRIMER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28gky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/


Nombre de la asignatura: FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL	Código: AA102	Ciclo: PRIMER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28gky7xxsv0967tl2yxyy3

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 45 de 55

		https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
--	--	---

Nombre de la asignatura FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PROCESAL PENAL	Código: AA103	Ciclo: PRIMER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/


Nombre de la asignatura: Seminario de proyecto de tesis.	Código: AA104	Ciclo: PRIMER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 46 de 55

		https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
Centro de informática. Posgrado	Equipos de cómputo (monitor, CPU, mouse, teclado), Proyector interactivo Epson brigthlink 475 WI+	Windows 10. Office Professional plus. Antivirus symantec endpoint proteccion.

Nombre de la asignatura: TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN PENAL	Código: AA205	Ciclo: SEGUNDO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28gky7xsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/


Nombre de la asignatura: TÉCNICAS DE TIPIFICACIÓN EN DERECHO PENAL	Código: AA206	Ciclo: SEGUNDO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHLINK 475 WI+

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 47 de 55

Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28gky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
--------------------------------------	--	--

Nombre de la asignatura: ACTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL	Código: AA207	Ciclo: SEGUNDO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28gky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: Seminario de Tesis I	Código: AA208	Ciclo: SEGUNDO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 15/12/2021
		Página 48 de 55

Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
Centro de informática. Posgrado	Equipos de cómputo (monitor, CPU, mouse, teclado), Proyector interactivo Epson brightlink 475 WI+	Windows 10. Office Professional plus. Antivirus symantec endpoint proteccion.

Nombre de la asignatura: CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS DEL DELITO	Código: AA309	Ciclo: TERCER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 49 de 55

Nombre de la asignatura: LA CRIMINALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Código: AA310	Ciclo: TERCER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: LA TEORÍA DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL	Código: AA311	Ciclo: TERCER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 50 de 55

Nombre de la asignatura: Seminario de Tesis II	Código: AA312	Ciclo: TERCER SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: CRIMINALIDAD ORGANIZADA	Código: AA413	Ciclo: CUARTO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: http://sibi.unprg.edu.pe/#



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 51 de 55

Nombre de la asignatura: LITIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL	Código: AA414	Ciclo: CUARTO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/

Nombre de la asignatura: TEORÍA DE LA IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO PENAL	Código: AA415	Ciclo: CUARTO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 52 de 55

Nombre de la asignatura: Informe de Tesis y Artículo Científico	Código: AA416	Ciclo: CUARTO SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Pabellón de aulas de posgrado	Equipo de proyección multimedia, pizarras interactivas.	BRIGHTLINK 475 WI+
Biblioteca Especializada de posgrado	Libros en biblioteca especializada, equipos de cómputo para búsqueda, biblioteca virtual UNPRG, EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.	Web: https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3 https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/



ANEXO IV: MAPA FUNCIONAL

PROGRAMA MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

PROPÓSITO	FUNCIÓN CLAVE	FUNCIONES INTERMEDIAS	FUNCIONES BÁSICAS O ELEMENTALES	COMPETENCIAS
Desarrollar la investigación y el razonamiento jurídico del derecho penal y procesal penal, en base a la epistemología jurídica, la teoría del derecho y la legislación penal vigente.	1. Gestionar investigaciones aplicadas al derecho penal y procesal penal, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa del vigente.	1.1 Planificar el proceso investigativo en derecho penal, teniendo en cuenta las situaciones problemáticas en la aplicación del derecho en el área penal y procesal penal.	1.1.1. Identificar situaciones problemáticas en el área de derecho penal y procesal penal, en base a la metodología de la investigación.	Gestiona investigaciones aplicadas al Derecho Penal y Procesal Penal, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa vigente.
			1.1.2. Elaborar los tipos y diseños de investigación, considerando las variables de la investigación en derecho penal y procesal penal.	
			1.1.3. Formular la planificación del proceso investigación en derecho penal y procesal penal, teniendo en cuenta el protocolo de investigación correspondiente.	
		1.2. Ejecutar el proceso investigativo en derecho penal y procesal penal, teniendo en cuenta el método científico.	1.2.1. Aplicar técnicas e instrumentos de recolección de datos e información, considerando el objeto de estudio.	
			1.2.2. procesar la validación y confiabilidad de la información, teniendo en cuenta el objeto de estudio.	
			1.2.3. Discutir los resultados de la investigación teniendo en cuenta el marco teórico	
			1.2.4. Formular las conclusiones de la investigación teniendo en cuenta los objetivos del objeto de estudio	
		1.3 Comunicar los resultados de la investigación , conforme a las normas y los protocolos establecidos por la escuela de posgrado de la universidad nacional Pedro Ruiz Gallo.	1.3.1. Redactar el informe final de la investigación teniendo en cuenta los protocolos de la investigación	
			1.3.2. Comunicar la investigación teniendo en cuenta las normas las normas vigentes	
			1.3.3.- Divulgar los resultados de la investigación mediante los diferentes espacios académicos e investigación.	
2.- Explicar las líneas fundamentales del derecho penal, de acuerdo a la dogmática jurídico penal.	2.1.- Aplicar conocimientos de filosofía jurídica, de acuerdo a los sistemas del Derecho penal material.	2.1.1.-Plantear las teorías fundamentadoras de los sistemas del Derecho penal, conforme al hecho punible.	Gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal.	
		2.1.2.-Construir la dialéctica del fenómeno natural y del constructivismo normativo, según los conceptos ontológicos del derecho penal.		
	2.2.- Utilizar los criterios problemáticos de la tipicidad,	2.2.1.-Presentar las bases del sistema constitucional, de acuerdo a las fuentes del Derecho penal.		



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 54 **de** 56

		de acuerdo a los fundamentos constitucionales del derecho penal.	2.2.2.-Proponer los principios de mínima intervención y fragmentariedad del Derecho penal, según el modelo constitucional vigente.		
		2.3.-Estructurar las teorías de la imputación penal, de acuerdo a los criterios de imputación objetiva.	2.3.1.-Analizar los criterios de atribución del injusto penal, conforme las teorías de imputación objetiva. 2.3.2.-Determinar los juicios de valor del aspecto subjetivo del tipo penal, según las categorías del dolo, culpa y preterintencionalidad.		
		2.4.- Aplicar las reglas configurativas de la intervención delictual y del injusto penal, según las circunstancias agravantes específicas.	2.4.1.- Identificar la construcción teórica de las figuras de autoría y participación, de acuerdo al injusto de intervención delictual e injusto intelectual. 2.4.2.- Construir los presupuestos formales y materiales del injusto delictivo, según las circunstancias agravantes específicas.		
		2.5.- Aplicar los fundamentos básicos de la determinación punitiva y económica del delito, según las consecuencias jurídicas y económicas del delito.	2.5.1. Interpretar los principales problemas respecto a las consecuencias jurídicas y económicas del delito, de acuerdo a la función punitiva en el derecho penal. 2.5.2. Relacionar el del requerimiento punitivo y económico en el proceso penal, de acuerdo a la doctrina y jurisprudencia penal.		
		2.6.- Dominar la teoría de las normas jurídicas, según la categoría de los delitos especiales y delitos de infracción de deber.	2.6.1.-Precisar las reglas de los delitos especiales -propios e impropios- y delitos especiales de deber, conforme a los delitos contra la administración pública. 2.6.2.- Construir la teoría de los delitos de deberes especiales como objeto de protección en los delitos de corrupción funcional, según los criterios configurativos de los delitos de corrupción funcional.		
		2.7.- Aplicar las reglas del sistema de crimen organizado, de acuerdo a los sistemas de imputación penal.	2.7.1.-Identificar las reglas del sistema de crimen organizado, de acuerdo a la normatividad penal vigente. 2.7.2.- Plantear el sistema de imputación penal en los aparatos de poder organizados, según los delitos de dominio e infracción del deber.		
	3.- Evaluar las instituciones procesales penal de acuerdo a los principios del derecho procesal penal.	3.1.- Fundamentar los conocimientos de los aspectos fundamentales constitucionales, de acuerdo al proceso penal.	3.1.1.- Plantear las teorías que fundamentan la constitucionalización en el proceso penal, según las fuentes del derecho penal. 3.1.2.- Construir la posición del control constitucional, de acuerdo a los actos del proceso penal.		Gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 15/12/2021

Página 55 **de** 55

	3.2.- Aplicar las reglas de los hechos procesales, según el diseño de investigación en el proceso penal.	3.2.1.- Postular la problemática de los hechos procesales, teniendo en cuenta la formación de la verdad procesal.
		3.2.2.- Identificar las reglas del sistema acusatorio, según las etapas de investigación del proceso penal.
	3.3.- Aplicar la valoración de la prueba en el proceso penal, según las reglas de la sana crítica.	3.3.1.- Identificar los problemas que se presentan en la práctica judicial respecto a la valoración de la prueba.
		3.3.2.- Plantear la necesidad de un estándar de prueba objetiva para el proceso penal, según la litigación predeterminada.
	3.4.- Dominar las técnicas de litigación aplicadas al proceso penal, según los criterios y estrategias de litigación.	3.4.1. Interpretar los principios generales sobre técnicas de litigación oral, según las etapas del proceso penal.
		3.4.2.- Comprender la teoría general del juicio oral, así como los principios que lo rigen y las destrezas, de acuerdo al modelo procesal acusatorio.
	3.5.- Emplear la teoría de la impugnación en el proceso penal, de acuerdo a la normatividad penal vigente.	3.5.1.- Plantear la teoría de los recursos impugnatorios en el sistema jurídico, de acuerdo al proceso penal vigente.
		3.5.2.- Estructurar el procedimiento de los recursos impugnatorios en el proceso penal, de acuerdo a las teorías de la impugnación.